

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL**AYUNTAMIENTO DE****59****MADRID****RÉGIMEN ECONÓMICO****Área de Gobierno de Políticas de Vivienda**

Anuncio de publicación del decreto de aprobación de justificación de subvención concedida correspondiente a la convocatoria pública de 2018, con destino a actuaciones de accesibilidad, conservación y eficiencia energética de edificios existentes de uso residencial vivienda, “Plan MAD-RE 2018”.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 32 de la convocatoria pública de subvenciones 2018, con destino a actuaciones de accesibilidad, conservación y eficiencia energética de edificios existentes de uso residencial vivienda. “Plan MAD-RE 2018”, y el artículo 38 de la Ordenanza de Bases Reguladoras generales, para la Concesión de Subvenciones por el Ayuntamiento de Madrid y sus Organismos Públicos, de 30 de octubre de 2013, con arreglo a lo establecido en los artículos 45.1.b) y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y conforme a lo dispuesto en el apartado 5.º 1, de la Resolución de 16 de julio de 2020, de la directora de la Oficina del Secretario de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, de delegación en materia de fe pública, se publica relación de subvenciones justificadas.

El texto íntegro del anuncio puede ser consultado en la Sede Electrónica <https://sede.madrid.es> y en el “Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid”.

Madrid, a 20 de noviembre de 2024.—El subdirector general de Rehabilitación, Alfonso Nicolás Bernáldez López.

(01/19.197/24)

